

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOLICITA AL NUEVO CONSEJERO DE JUSTICIA MEJORAS PARA EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, Sindicato con representatividad en varios municipios de la Comunidad de Madrid, ha remitido un escrito al nuevo Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López López, solicitándole la inmediata modificación de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la CM, así como la puesta en funcionamiento de su Comisión Regional, puesto que el Reglamento que venía a desarrollar la referida Ley, a fecha de hoy, ya lleva un retraso de varios meses, siendo completamente necesario su elaboración para el desarrollo e interpretación de la jurisprudencia.

Asimismo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, al objeto de evitar la existencia de diferentes niveles en los Ayuntamientos de la región, propone, conforme a la legislación actual, y dentro de los límites establecidos para cada subgrupo de clasificación profesional, los siguientes niveles:

- Comisario/a principal: 30
- Comisario/a: 29
- Intendente: 28
- Inspector/a: 26
- Subinspector/a: 25
- Oficial: 22
- Policía: 21

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL continuará trabajando por la defensa de los intereses de todas las corporaciones locales de Policía, a fin de alcanzar las nuevas metas que este colectivo necesita desde un enfoque más profesional.

Descárgate
la APP:

